

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» (1.ª) de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña Emma Martinell Gifré (DNI 37.637.699).
Don Agustín Vera Luján (DNI 5.104.128).
Doña María Paz Battaner Arias (DNI 7.673.564).

Excluidos

Don Gregorio Gaudioso Giménez Resano (DNI 17.297.552). No acompaña declaración jurada de las publicaciones.

Don Juan Gutiérrez Cuadrado (DNI 7.723.956). No acredita tres cursos completos de función docente en el nivel educativo respectivo.

Doña María Victoria Romero Gualda (DNI 1.152.755). No presenta certificado de función docente o investigadora. No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesora adjunta de Universidad.

Don Manuel Casado Velarde (DNI 76.200.944). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de diciembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

1381

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho administrativo» (3.ª y 4.ª plazas) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho administrativo» (3.ª y 4.ª plazas) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Joaquín Tornos Mas (DNI 46.210.376).
Don Raúl Bocanegra Sierra (DNI 13.675.732).
Don José Ignacio López González (DNI 13.039.140).
Don Carlos Francisco Molina del Pozo (DNI 24.086.865).
Don Fernando López Ramón (DNI 17.847.405).
Don Germán Fernández Farreres (DNI 17.685.790).
Don Antonio Embid Irujo (DNI 17.844.880).
Don Enrique Linde Paniagua (DNI 18.865.952).
Don Luciano José Parejo Alfonso (DNI 41.937.475).
Don Miguel Sánchez Morón (DNI 50.280.595).
Don Luis Ignacio Ortega Álvarez (DNI 1.392.746).
Don José Luis Martínez López-Muñoz (DNI 12.157.613).
Don Carlos Carrasco Canals (DNI 24.578).
Don Fernando Sainz Moreno (DNI 50.261.550).
Don José Luis Villar Ezcurra (DNI 1.471.903).
Don Juan Miguel de la Cuétara Martínez (DNI 32.366.822).
Don Tomás de la Quadra-Salcedo y Fernández del Castillo (DNI 2.170.538).
Don Francisco López Menudo (DNI 28.315.270).
Don José Manuel Sala Arquer (DNI 46.102.584).
Don Leopoldo Tolivar Alas (DNI 10.561.100).
Don Angel Menéndez Rexach (DNI 51.174.161).
Don José María de Frutos Isabel (DNI 33.026.265).

Excluidos

Don José Luis Rivero Ysern (DNI 28.365.771). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Alvaro Gil-Robles y Gil-Delgado. La instancia carece del número del documento nacional de identidad. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito

de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Luis de la Morena de la Morena (DNI 1.251.101). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Enrique Argullol Murgadas (DNI 37.243.902). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Angel Sánchez Blanco (DNI 7.763.069). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Fernando Sequeira de Fuentes (DNI 50.019.382). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de diciembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

1382

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Ernesto Pedraz Penalva (DNI 7.741.953).
Don Juan Antonio Robles Garzón (DNI 27.198.713).
Don Manuel Pascual Otells Ramos (DNI 18.888.365).
Don José Luis Vázquez Sotelo (DNI 30.075.005).
Don Fernando Gómez de Liaño González (DNI 7.724.950).
Don Alberto Montón Redondo (DNI 18.846.319).
Don Julián Pedro González Velasco (DNI 12.132.865).
Don José de los Santos Martín Ostos (DNI 30.042.576).
Don Julio García Casas (DNI 28.171.459).
Don Manuel Gómez del Castillo Gómez (DNI 28.331.278).
Don Víctor M. Moreno Catena (DNI 22.427.449).

Excluidos

Don Antonio María Lorca Navarrete (DNI 24.095.442). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Mariano José María Velasco de la Fuente (documento nacional de identidad 9.478.494). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Faustino Córdón Moreno (DNI 14.588.757). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de diciembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.